

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**22845** *Anuncio de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial por el que se notifica a don Saturnino Segade Costoya, el acuerdo por el que se le da de baja como mutualista en el Régimen Especial de Seguridad Social de Mugeju.*

Intentada la notificación a don Saturnino Segade Costoya, en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica, al interesado, el Acuerdo por el que se procede a su baja como mutualista en el Régimen Especial de Seguridad Social para los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia de Mugeju, con fecha de efectos de 14 de mayo de 2014, día de la publicación en el BOE de la Orden JUS/778/2014, de 30 de abril, por la que se declara la pérdida de su condición de funcionario de carrera.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Justicia en el plazo de un mes, que se contará desde el día siguiente a la publicación de la presente comunicación.

Madrid, 9 de junio de 2014.- La Gerente, Celima Gallego Alonso.

ID: A140032105-1